

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14773 *Resolución de 31 de agosto de 2021, de la Diputación Provincial de Burgos, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 142, de 28 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Limpiador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios.

Un puesto de Ordenanza, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna.

Un puesto de Ordenanza-Portero, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y página web de la Diputación Provincial de Burgos.

Burgos, 31 de agosto de 2021.–El Presidente, César Rico Ruiz.